



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
DGPLANILUZ

DGPLANILUZ-390-2016

Maracaibo, 21 de Octubre de 2016

CIRCULAR

Ciudadano (as)

AUTORIDADES RECTORALES Y COORDINADORES (AS) DE DESPACHOS RECTORALES, DECANOS (AS) DE FACULTADES, NÚCLEOS Y COORDINADORES DE DESPACHOS DECANALES, DIRECTORES (AS) DE DEPENDENCIAS, VICEPRESIDENTES (AS) DE FUNDACIONES Y GERENTES DE EMPRESAS RENTÁLES.

Universidad del Zulia.

Su Despacho

Reciban nuestro cordial saludo, en la ocasión de informar que se da inicio al proceso de **Precierre del POA-PPTO para el ejercicio fiscal 2016**, de conformidad con la Normativa Legal vigente que rige la materia presupuestaria financiera.

En este sentido, las Unidades Ejecutoras de POA-PPTO 2016, administraciones descentralizadas y centralizadas que conforman la estructura presupuestaria institucional, deben realizar las siguientes acciones:

1. Evaluar, determinar y certificar el resultado de las metas cumplidas y por cumplir de cada Proyecto Operativo al 30/09/16, así como el resultado del Presupuesto de Gastos (comprometido, causado, (pagado y no pagado), en concordancia con el Presupuesto de Ingresos efectivamente percibido ó recaudado al 30/09/16 por fuente de financiamiento, durante la respectiva ejecución presupuestaria.
2. Garantizar que los gastos que se realicen con posterioridad al 30/09/16, sean los que puedan ser causados (pagados y no pagados) con disponibilidad presupuestaria como máximo al 30/12/16. Para ello, las Unidades Ejecutoras de POA-PPTO deben tomar las previsiones necesarias para realizar y solicitar las modificaciones presupuestarias requeridas.
3. Proyectar los gastos a ejecutar para el último trimestre del año 2016 (octubre-noviembre – diciembre), con base a los ingresos a percibir o recaudar al 31/12/16 por fuente de financiamiento
4. Tramitar ante la DGPLANILUZ, la solicitud de modificación presupuestaria requerida (traspasos restringidos y activación de partidas de egresos, según sea el caso) en los formatos establecidos para tal fin. Fecha tope para recibir estas solicitudes **31/10/16 (sin prorroga)**.

Para cualquier consulta o aclaratoria, favor comunicarse con el Dpto. de Formulación y Control Presupuestario de esta Dirección, a través del teléfono (0261) 4124202 o remitir mensaje al correo electrónico cegonzalez@dgplani.luz.edu.ve.

Atentamente,

Econ. **MARÍA COROMOTO HILL**
 Directora



c.c. Planificación /Presupuesto
 Archivo

MCH/mee.

...Hacia el Control de Gestión

Apartado 526 – Telfs: 4124201-4124206-4124208 – Fax: 4124591

www.dgplani.luz.edu.ve

dgplaniluz37@yahoo.es